



Manizales, 25 de Septiembre de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

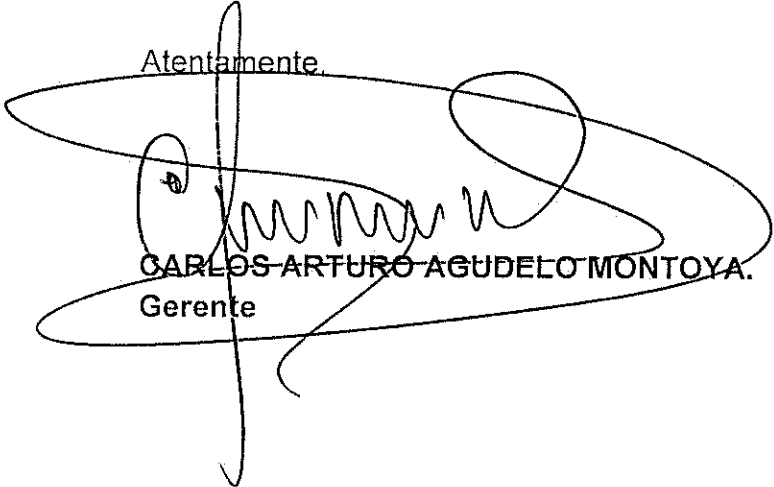
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa:

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO COMPLEMENTARIO Y DE CONTINGENCIA DE LA SECCION SISTEMAS EN LA SEDE CENTRAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con un presupuesto oficial de **QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$509.320)** con **REFRIGERACION MANIZALES S.A.S.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece que la EMPOCALDAS S.A. E.S.P., podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o cotización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente